 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 18

ACTA No. 012
(11 DE FEBRERO DE 2020)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA ONCE (11) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020).

En la ciudad de Duitama a los once (11) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020), siendo las ocho y treinta minutos de la mañana (8:30 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales por parte del Señor presidente de la Corporación.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, Presidente del Concejo Municipal, presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente solicita a la señorita secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

- 1°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
- 2°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3°. HIMNO DE DUITAMA
- 4°. INTERVENCIÓN DEL INGENIERO EDGARD GEOVANY MEZA RODRÍGUEZ, GERENTE ESDU
- 5°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 6°. PROPOSICIONES
- 7°. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

El H.C. HECTOR JULIO RODRÍGUEZ, eleva la oración al Todopoderoso.

1°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

ALBARRACÍN VASQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
CENTENO AGUDELO HECTOR MATEO
CHÍA MATALLANA JOSÉ JULIÁN
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
LÓPEZ MÁRQUEZ LUPE ISABEL
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILLO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
SANTIAGO BÉRDUGO PABLO ANDRÉS
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE
VARGAS TORRES ANGELMIRO


Por Secretaría se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir validamente.

2°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, somete a discusión el orden del día leído.

Es aprobado por unanimidad.

ACTA No. 012	FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 2 de 18

3°. HIMNO DE DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno de Duitama.

4°. INTERVENCIÓN DEL INGENIERO EDGAR GEOVANY MEZA RODRÍGUEZ, GERENTE DE ESDU

Según control de asistencia se registra el ingreso de los siguientes Honorables Concejales: ORTEGA GÓMEZ HERNEL DAVID y RODRÍGUEZ SIERRA HECTOR JULIO.

El presidente, presenta un cordial saludo de bienvenida al Ing. Edgar Geovany Meza, Gerente de ESDU; seguidamente manifiesta que en la fecha desean conocer cómo se encuentra dicha entidad y qué se piensa hacer con la misma, toda vez que se han escuchado comentarios de que se piensa liquidar. Igualmente es importante saber con respecto a lo que se tiene planteado en el Plan de Desarrollo. Es de saberse que se fueron eliminando las funciones que cumplía esta empresa de servicios públicos; tal entidad no cuenta actualmente con fortalecimiento económico.

Una de las problemáticas fuertes que se escucha en la ciudad de Duitama, es la situación presentada en el sector del Antiguo Terminal de Transportes; por lo tanto, pregunta lo siguiente: ¿Qué se plantea al respecto en el Plan de Desarrollo? Es importante conocer la problemática que se presenta en la Plaza Minorista de Mercado y la Central Mayorista. Por otra parte, se debe conocer el porcentaje accionario con el que cuenta actualmente ESDU con la nueva Terminal de Transportes. Realiza la siguiente pregunta: ¿Qué aspectos relevantes tiene ESDU frente al FIROGRÍFICO de la ciudad de Duitama?

De esta manera, explica la dinámica que en la que se desarrollará el debate de la sesión y posteriormente le concede la palabra.

El Ing. EDGARD GEOVANY MEZA, Gerente de ESDU: Presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente comenta que dividirá la presentación de su informe en los siguientes cuatro temas: 1) Antecedentes de la Empresa ESDU; 2) Cómo recibió la empresa el día 18 de julio del 2018; 3) Recomendaciones importantes que realizaron en el empalme (Comenta que él no estuvo en el empalme; 4) La proyección de la empresa a 20 o 30 años.

La Empresa ESDU cumplió 40 años de funcionamiento en diciembre del año pasado; fue constituida mediante el Acuerdo 07 del 30 de marzo de 2005; a través del tiempo fueron quitándole facultades que tenían dentro del objeto social, en el cual se incluía lo siguiente: Manejo Administrativo y explotación de la Central de Transporte de Carga y Pasajeros, Plaza de Mercado, Servicio de Aseo, Matadero y Plaza de Ferias.


Expresa textualmente lo siguiente: "Mediante el Acuerdo No. 01 del 10 de febrero del 83, se deroga lo que tiene que ver con el Terminal de Carga; mediante el Acuerdo Municipal 07 del 30 de marzo de 2005 se deroga el literal "c" del Acuerdo 08 de 1979 y se dispuso encargarse de la prestación de servicio de aseo dentro del municipio a la Empresa EMPODUITAMA"; se realizó un análisis; se le quita el servicio de aseo, deja de ser parte del Terminal de Pasajeros y FRIGOCENTRO; los ingresos mensuales que se le quitan a la empresa son cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000), siendo una suma considerable, teniendo en cuenta que actualmente la empresa cuenta con un déficit de trescientos cuarenta y cinco millones de pesos (\$345.000.000).

Para continuar con la prestación del servicio, mediante Escritura Pública 05 de febrero de 2009 se constituye la Sociedad Comercial SERVICIALES, actualmente conocida como SERVIASEO Duitama; de este modo, se hace una Figura, en donde se entrega a EMPODUITAMA en primera instancia, quien tiene autonomía, en el cual no se presentan los proyectos por Acuerdo Municipal, sino que la Junta Directiva es quien tiene la autonomía con la premisa de que se tiene que cumplir con los diferentes objetos sociales. Fue así, que la Junta Directiva tomó dicha decisión.

La Empresa SERVIASEO es el 67% de SERVICIALES y el 33% de EMPODUITAMA; al multiplicar lo que se recauda mensualmente y anualmente, se observa que dicha empresa recibe de ingresos efectivos cerca de diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000). Expresa textualmente lo siguiente: "De esos diez mil millones de pesos, nosotros también somos parte de la Asamblea de EMPODUITAMA y en los Estados Financieros, que también es otro tema que tenemos que pedir a Empoduitama ya que es socio, que nos expliquen, ¿cómo es posible que de esos ingresos, únicamente le ingrese o le dé a Empoduitama con el 33% de la empresa, doscientos siete millones de pesos de utilidad en un año?".

Deja dicha inquietud a los Concejales, quienes son los que ejercen el control político. Desde allí empieza el desmantelamiento de la Empresa ESDU, a la cual ha empezado a conocer y a querer. Mediante el Acuerdo No. 054 de 2009, se crea la Sociedad de Economía Mixta Terminal de Transportes; comenta que ellos son

ACTA No. 012	FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 3 de 18

parte de la Junta Directiva del Terminal; hay un crédito de siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000) que lo están pagando hasta el momento. La Sociedad tiene unas demandas respecto a la expropiación que se hizo a los avalúos.

Esto no funciona desde el punto de vista interno; a nivel externo es una buena infraestructura. La empresa ESDU maneja actualmente lo siguiente: 1) MERCAPLAZA, la cual tiene unos problemas de invasión del espacio público; 2) Plaza de Ferias; 3) Terminal de Pasajeros (Parqueaderos, locales y casetas); 4) Central de Abastos; 5) Son Accionistas de FRIGOCENTRO, en donde tienen una muy buena participación del 36,93%.

En el año 2018, presentaron los estados financieros de FRIGOCENTRO, teniendo una utilidad de setecientos cincuenta millones de pesos (\$750.000.000). El porcentaje accionario de las Acciones de FRIGOCENTRO, de COOMDEXGAN (Cooperativa de Ganaderos) es del 51%; es así que la mayoría de ellos toman las decisiones; hasta el momento no se ha hecho la repartición de utilidades. Expresa textualmente lo siguiente: *“Golpean nuevamente a ESDU; para este año se tiene proyectado; ya se aprobó, la Junta que tienen ellos; porque nosotros solamente vamos a desayunar; no tenemos ninguna decisión ahí; bajo la premisa de prestar un buen servicio y el servicio sí funciona bien, pero a ESDU no le sirve”*.

Se hace una reinversión para este año con todo lo relacionado con congeladores e infraestructura; aspecto que es de vital importancia para FRIGOCENTRO, pero no para ESDU. Algo que se planteó desde un comienzo es que por ejemplo, COOMDEXGAN al tener el 51%, se auto-arrienda y pone los empleados. La Central de Abastos es una Sociedad, en la cual tienen una participación del 0.2%. El presupuesto para el año 2020 es de novecientos cincuenta y cinco millones ciento cincuenta y dos mil treinta y nueve pesos (\$955.152.039); Recursos Propios: Explotación de MERCAPLAZA con un 33% de participación en recursos (comercialización de productos, almacenes, bodegas, la parte externa y plazoleta de comidas).

Se tienen recursos propios de lo que han recuperado del Antiguo Terminal (Locales, casetas y parqueadero; así mismo, la transferencia que les hacen de trescientos cuarenta y cinco millones de pesos (\$345.000.000). Espera que con dicho dinero se comience a generar una utilidad real. Los operativos de MERCAPLAZA se comenzaron a realizar desde el año 2018 cuando inició su gerencia. Fue así, que se realizaron distintas acciones, toda vez que las esquinas estaban totalmente rodeadas de mercancía.

Se colocaron vallas en las esquinas y en las rotondas; se hizo un operativo, en el cual se cerró con vallas de la Policía; pero siguieron invadiendo la parte exterior. Centro Abastos no ha funcionado bien; por lo tanto, venden sus productos en los andenes y alrededor de MERCAPLAZA. Durante estos quince meses se ha trabajado en el Plan Integral de Manejo de Residuos Sólidos; la vida útil del relleno sanitario es aproximadamente de tres años; por lo tanto, es necesario comenzar a implementar acciones.

Se contactó a un equipo de trabajo para lo relacionado con el tema de: “separación en la fuente” y en manejo de residuos; actualmente se producen 20 toneladas de residuos orgánicos (residuos de comida en buen estado); se hizo una implementación que funcionó por un tiempo; pero actualmente no está funcionando; por lo tanto, se tiene que retomar. Se hizo una alianza con Guática y con PROAMBIENTALES; Guática dio las canecas; la separación que se hacía por parte de los comerciantes se le entrega a Guática; comenzaron con 17 canecas y actualmente van en 3. Se tiene una deficiencia en alimentos porque Guática tiene que alimentar a ochocientos animales.


Los materiales aprovechables tales como el plástico y el cartón, se entregan a PROAMBIENTAL. En MERCAPLAZA se realizó lo siguiente: Control de roedores, fumigación de plagas y lavado de tanques. Se hicieron dos implementaciones; la primera es denominada: “facturación en sitio”; MERCAPLAZA lo está manejando con datos, pero la idea es que tenga internet. Los funcionarios cobran el recaudo los días sábados y domingos.

Comenta que dichos funcionarios tienen un reporte de las doscientos cincuenta personas que pagan cada fin de semana; por lo tanto, tienen que destinar dos días para digitar todos los datos; sin embargo, con la implementación de la facturación en sitio, se introduce la información al sistema a través de una aplicación; de esta manera se logra tener un control, ahorrándose dos días de trabajo de los funcionarios.

Es preocupante el tema de la tercerización de servicios; hace aproximadamente cinco o seis años, la empresa ESDU ha venido cometiendo errores que personalmente no quiere cometer con respecto al tema del aseo de MERCAPLAZA y del Terminal; la vigilancia nocturna en MERCAPLAZA se venía haciendo con OPS's; es así, que desde un comienzo consideró pertinente conseguir recursos, porque posiblemente tal situación causaría una demanda laboral.

En este año se contrató a una empresa de vigilancia para MERCAPLAZA por las 24 horas; a partir del 15 de febrero se va a tercerizar el tema del aseo; se tienen cuatro funcionarios potenciales para que los demande; espera que durante su gerencia no reciba ninguna demanda. Se realizarán contrataciones según lo

ACTA No. 012	FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 18

presupuestado y los meses que se tienen; se tienen que conseguir en estos cinco meses cincuenta millones de pesos (\$50.000.000), para evitar una posible demanda. El proceso de la implementación de cámaras se iniciará en MERCAPLAZA, para lo cual se cuenta con el dinero.

El Terminal de Pasajeros es otra fuente de ingresos de la entidad. Comenta que anteriormente trabajaba en una empresa privada; sin embargo, tiene el convencimiento de que "el privado tiene que entrar en lo público", toda vez que brinda pautas para tomar decisiones. En ese momento los ingresos del Terminal están divididos en dos partes: Carrera 18 y Carrera 19. El Parqueadero funcionaba muy bien, pero muchas veces se quedaba "corto"; se tenía una deficiencia, toda vez que como gerente no tenía el control del recaudo, sino un informe en Excel; comenta que él solicitó un informe, pero lo demoraron mucho; fue así, que comenzaron con la implementación de un software, en el cual se sube la información a la nube; de esta manera, aumentó el recaudo de un millón y medio de pesos a dos millones de pesos mensuales con este control.

Comenta que en el mes de julio cuando llegó al cargo, la carrera 19 (Abajo del antiguo Terminal) parecía el baño municipal y un basurero; por lo tanto, se habilitó revisando la parte legal; dichos recursos fueron nuevos ingresos del año 2018 y 2019; se hizo un contrato de arrendamiento. Cuando se termine la Feria Artesanal, comenzará a funcionar nuevamente el parqueadero, con el que se tienen cuarenta y ocho millones de pesos (\$48.000.000), los cuales no se tenían anteriormente.

Se instalaron doce cámaras; tal compromiso se adquirió con el anterior Concejo Municipal. Se tiene la aplicación de dichas cámaras en los celulares, la cual se compartirá con la Policía y vecinos del sector. Se tienen ocho cámaras en la parte interna del Antiguo Terminal y cuatro cámaras externas en las esquinas. La parte central de los locales en donde funcionaban las diferentes empresas de transporte estaba muy descuidada, toda vez que se convirtió en un "botadero" de los papeles que no servían.

Se hizo una alianza con los comerciantes; de este modo, se recuperó y se pintó; esto hizo que se creara una sinergia para recuperar la parte central; allí hay once locales, de los cuales hay siete arrendados, en uno se encuentra la Agencia Pública de Empleo del SENA y en otro local se encuentra la Policía; se destinará otro local para el Proyecto: "Craneando"; por otra parte, se destinará un espacio para el lavado de vehículos.

Presenta unas fotos de la recuperación de los locales y unas fotos del parqueadero. Comenta que hace dos años los habitantes de calle dormían en este sector; sin embargo, se ha obtenido una mejora interesante. En el año 2018 se hizo la apropiación de unos recursos por parte de la Administración Municipal, toda vez que llevaban 12 años sin plaza de ferias formal; es así que se ubicaban en potreros cerca de la UNAD. Con los cincuenta millones se hace una última etapa para poder arrancar; se adecuó la portería y los corrales (denominados bebederos y embarcaderos).


La Plaza de Ferias se inauguró el 06 de enero del 2019; pero en dicha fecha les había cogido ventaja otras ferias tales como la de Tuta y Belén. Los comerciantes tomaron la decisión de pasarlo del domingo al miércoles; fue así que arrancaron el miércoles con una reinauguración el 06 de junio del 2019, en el cual los acompañó varios Concejales. A finales del año 2019 se solicitaron recursos, a través de un proyecto de la Secretaría de Desarrollo en el Departamento, con el fin de comprar una báscula en el mes de marzo del mismo año; pero no llegó en los siguientes meses; por lo tanto, desistieron y compraron la báscula con sus propios recursos de la empresa ESDU, lo cual valió seis millones quinientos mil pesos (\$6.500.000).

La báscula da garantía al comerciante que gana por peso; se construyeron los baños con recursos de ESDU. Sin embargo, hace falta las guías de movilidad del ganado; por lo tanto, este es uno de los compromisos que se tiene con el ICA; sin embargo, dicen que es mejor negocio vender las guías de movilidad en lugar que el ganado. El ICA les exige que no dejen entrar al ganadero con las guías de movilidad; pero se puede presentar un problema de invasión de espacio público sobre la vía, toda vez que si no se dejan entrar, hacen el mercado afuera; por lo tanto, el tema se debe revisar entre el ICA y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

La Feria está funcionando los días miércoles; actualmente no se tiene Resolución; de este modo, expresa textualmente lo siguiente: "Nos la vamos a pelear por el tema de las guías; se sabe la procedencia del ganado, que está vacunado y quién es el dueño; todo eso está bien; pero si no hay un control allá, ¿cómo lo controló yo con la Plaza de Ferias a la entrada?". Cuando se crearon las Sociedades de Economía Mixta "se llevaron la carne y nos dejaron el hueso"; no es posible que se hayan llevado el aseo; pero les hayan dejado las demandas; es importante saber cuál fue el Alcalde que tuvo dicha iniciativa; aduce que fueron dos Alcaldes hombres y una mujer.

Comenta que cuando él llegó a la Gerencia, había una Sentencia en Segunda Instancia de una demanda radicada en el año 2001 por parte del Sr. Orlando Torres, quien ya falleció, esposo de la Dra. Gloria Jaime, Gerente del Banco Davivienda; ellos son los beneficiarios de la demanda; los hechos decían de la siguiente manera: "Abre proceso licitatorio ESDU en el año 2000, para dar en concesión el cobro de peaje del

ACTA No. 012	FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 5 de 18

Terminal en Duitama; mantenimiento, reparcho y aseo de la plataforma en cuatro años". Fue así, que dicho Ingeniero se lo ganó; la declararon desierta y se la dieron a otra persona; de éste modo, presentaron la demanda. Se tenía que pagar el 31 de Marzo de 2017; la Dependencia Jurídica le manifestó que debían pagar o podrían embargarles las cuentas.

De este modo, se contactaron con la Sra. Gloria, para llegar a un acuerdo de pago; fue así que se le pagó por cuotas ciento once millones noventa y un mil doscientos veintiocho pesos (\$111.091.228), terminando de pagar en el año 2019. La Dra. Gloria es Gerente del Banco Davivienda; aduce que las cuentas de la entidad se encuentran en dicho banco; el promedio de saldo que se tenía era de cien millones de pesos hacia arriba.

Recomendaciones en el empalme: Realizar la acción de repetición contra el gerente del momento; se dio el poder al abogado; les solicitaron pruebas del acuerdo de pago. Expresa textualmente lo siguiente: "Además de eso tenemos dos Sentencias que cumplir que tienen que ver con el tema de los botaderos de basura: "Asilo Abierto", una que es una expediente en Campo Hermoso; nos dan un concepto técnico de CORPOBOYACÁ; hicimos una visita; de esto el Concejal Julio conoce más que yo de estos temas; para que de pronto más adelante nos colabore. Lo que entiendo es lo siguiente: Tenemos el botadero de basura, que en 1997 en la Parroquia se explota a cielo abierto y le cae al vecino que es la familia Reyes; se calcula que le cayó cerca de siete mil metros cúbicos de basura; ellos demandan al municipio y demandan a ESDU y empieza un proceso desde 1997.

En conclusión lo que se tiene que hacer es recuperar por medio de un plan de abandono nuestro predio...y de la mitad hacia debajo de los Reyes, ellos tenían una pretensiones de cerca de mil quinientos millones de pesos en contra del municipio; supuestamente, porque ellos estaban haciendo aprovechamiento de ese terreno en agua, arboles; CORPOBOYACÁ les dice: ¿Dónde estás los permisos para eso? y se cae la Sentencia".

La Sentencia los obliga a hacer el Plan de Abandono y algunas acciones desde el año 97; este es un proceso largo. En el mes de diciembre del año pasado se hizo una primera acción retomando el tema del cerramiento y hacer la valla. Se tiene que mirar cómo se apalanca desde la Administración central unos recursos para comenzar con el plan de abandono y recuperación de los dos predios: 1) Parroquia (Cerecitos); 2) Predio del vecino que demandó.

Habla con respecto al tema de la Planta de Aprovechamiento de Residuos Orgánicos que hizo Biorgánicos con un privado; se presentó una emergencia sanitaria en el 2001 que de alguna manera responsabiliza al privado y al público, dando lugar a una Acción Popular por parte de la comunidad y se abre un sancionatorio. Se tiene que realizar el Plan de Abandono. El Gerente anterior dejó los parámetros para contratar a una Consultoría, la cual define lo que se tiene que realizar en el Plan de Abandono; dicha Consultoría debe ser aprobado por parte de CORPOBOYACÁ; las acciones que se hagan de recuperación tienen que ser pre-aprobadas por CORPOBOYACÁ.


Tiene entendido que los Planes de Abandono se han realizado de manera unilateral y no han servido; por lo tanto, se tuvo el compromiso en diciembre en dejar el documento para que se den las líneas bases para la Consultoría y luego para el Plan de Abandono. Es necesario ampliar el objeto social de la empresa; considera pertinente estudiar el tema de competirle a SERVIASEO; el municipio de Chiquinquirá cuenta con dos empresas de aseo; pero en Duitama no; por lo tanto, esto depende de quién esté en la cabeza. Influye mucho la colaboración de los Concejales respecto en presionar en el objeto social.

Se tienen algunos temas sobre la mesa, entre los cuales se encuentra: El Centro de Emprendimiento del Antiguo Terminal; todo lo relacionado con el aprovechamiento de basuras; la transformación de residuos de construcción y demolición, el cual es un negocio interesante, pero no lo tiene el municipio. Se pretende realizar un Parque Ecoturístico en el Rosal y mirar energías alternativas, tales como la energía solar. En el Plan de Desarrollo se pretende tener cuatro unidades nuevas de negocios para ESDU; igualmente dejar abierto el objeto social.

La Dra. Constanza Ramírez Acevedo, Alcaldesa Municipal, tiene plasmado dentro de su Programa de Gobierno el Programa: "Craneando", el cual lo compara con: "Ruta N" (Centro de Innovación y Negocios de Medellín), el cual es una infraestructura que consiste en un edificio mixto, comercial y cuenta con zonas verdes y empresariales. Se debe buscar que dicho edificio sea auto sostenible y brinde posibilidades a las nuevas tendencias de negocios respecto a lo relacionado con la informática.

No es necesario que ESDU cuente con una infraestructura de 10 o 15 pisos para arrancar, sino que lo pueden hacer con una pequeña oficina, analizando los proyectos que se tienen. Comenta que el Gerente de SERVIASEO enfatizó que el objeto social de dicha entidad era la recolección, transporte y disposición final; es decir, que prácticamente no se le vio voluntad en el tema del aprovechamiento de las basuras. Se espera que ESDU sea delegado por la Administración Municipal, para que plasme todas las acciones en el PGIRS (Plan de Gestión Integral del Manejo de Residuos Sólidos).

ACTA No. 012	FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZARATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 6 de 18

Se presenta una gran problemática con los recicladores, toda vez que hace falta llevar un control del peso de los residuos; dicho aprovechamiento se paga a través de la tarifa, el cual muchas veces es falso. Presenta la caracterización de la basura de Duitama; pero no entra en detalles. Por otra parte, presenta en las diapositivas una ECA (Estación de Clasificación y Aprovechamiento de basuras). Unas de las empresas le están comprando al Paraíso, para hacer bolsas de basura; todo lo que se recicla se va para Bogotá y para Medellín; por lo tanto, se revisará el tema.

Se presentan grandes inconvenientes con los escombros; comenta que en el año pasado se realizó una visita a una empresa de Nobsa; hacen el aprovechamiento de los escombros, los cuales los llevan a determinado punto, los clasifican y llevan lo que sirve a Nobsa; así mismo, sacan los estoperoles, tuberías y placas para andenes; aquello que no sirve lo convierten en "recuperación morfológica", para las minas.

Se está pensando en algunos proyectos de energía solar, toda vez que se cuenta con un espacio muy bueno en el techo de MERCAPLAZA. La ciudad de Duitama cuenta con muchos predios que no están siendo utilizados; hace más de 20 años hubo un relleno sanitario en el Rosal; se tiene un predio muy interesantes; es así que se quiere analizar la posibilidad de hacer un Parque Ecoturístico en el Rosal; para lo cual se tiene que hacer un plan de abandono, lo cual sería un plan de negocio para la empresa. De esta manera, termina su intervención.

El presidente, agradece al Gerente de ESDU por hacer una reseña histórica de la entidad y por dar a conocer la proyección que se tiene. Así mismo, lo felicita porque queda en el ambiente de que la Empresa ESDU no se liquida. Ha existido el fantasma de querer acabar con ESDU; pero lo que se tiene que hacer es transformarla y fortalecerla como una empresa industrial y comercial. Seguidamente abre el espacio para la intervención de los Honorables Concejales.

La H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ: En primer lugar agradece al Gerente de ESDU por aceptar esta invitación y por el informe presentado en el día de hoy. Comenta que durante su proceso estuvo trabajando en MERCAPLAZA con las personas, quienes manifestaban que no tenían prioridad con que los productos que vienen del campo fueran de personas de Duitama, sino que normalmente dichos productos venían de otro lugar.

Por otra parte, manifestaban que la persona que recaudaba el dinero de la plaza, no daba un manejo adecuado; de este modo, le surge una pregunta con base en las manifestaciones realizadas por parte de estas personas, las cuales son las siguientes: ¿Qué rendimientos financieros hay en MERCAPLAZA y en el Terminal? ¿Qué deudas se tienen actualmente?

El predio del Terminal es propio; por lo tanto, pregunta lo siguiente al Gerente de ESDU: ¿Qué logro se obtuvo durante su gestión, de acuerdo a las propuestas que haya hecho? ¿Qué nuevas propuestas tiene, para crear proyectos que generen empleo a los ciudadanos, de tal manera que representen un ingreso al municipio de Duitama? No es posible gestionar algo cuando no se cuenta con recursos; por lo tanto, es necesario contar con gestores sociales, para adquirir recursos del departamento y de la nación.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO: Hace un reconocimiento al esfuerzo por parte del Gerente de ESDU, quien es uno de los pocos gerentes que se puede destacar de la anterior Administración. Aduce que en el Concejo "salieron" cuatro o cinco Acuerdos para privatizar la Empresa de ESDU. Realiza la siguiente pregunta: ¿Cómo está el tema de los acuerdos de pago de MERCAPLAZA? ¿Cómo se maneja el escenario de los espacios de arrendamiento? El título de propiedad que tiene el Terminal que tiene destinación específica, ¿Cómo se encuentra este escenario jurídicamente?


El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO: Agradece al Gerente de ESDU por el informe presentado, quien lleva cierto tiempo en dicho cargo desarrollando una gestión. Para nadie es un secreto que ESDU está mal financieramente; esta empresa tiene a su cargo el manejo del arriendo de algunos puestos de la Plaza de Mercado. Este tema tiene unas deudas por la remodelación de la Plaza de Mercado que viene de tiempo atrás.

El Terminal de Transporte es 70% privado y 30% del municipio; dicho dinero es prácticamente para reinversión. Realiza la siguiente pregunta: ¿Qué disponibilidad se tiene del 30% del nuevo Terminal? El tema de las basuras es privado, toda vez que está concesionado hasta el año 2030; por lo tanto, no se puede hacer nada. Apoya lo mencionado por parte del Gerente de ESDU en el sentido de hacer competencia, teniendo en cuenta que Duitama está en la capacidad de hacerlo.

La Empresa de ESDU sobrevive para pagar la nómina, los sueldos y las deudas que tiene. Pregunta lo siguiente: ¿Cuánto dinero sale del municipio para financiar algunos temas de ESDU? Expresa su apoyo a la gestión del Gerente de ESDU, con el fin de que dicha empresa se vuelva rentable y no sea una carga para el municipio. Deben analizar qué proyectos realizan o si compiten con SERVIASEO para que la empresa genere ingresos al municipio.

➤

ACTA No. 012	FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 7 de 18

En el año 94 se creó SERA Q.A, la cual era 40% del municipio y 60% privado. EMPODUITAMA Ltda. Manejaba el tema del agua y del alcantarillado; ESDU manejaba el tema de las basuras; el Alcalde Héctor Julio Becerra, mediante Acuerdo 051 del 29 de diciembre del 95 ordenó la liquidación de ESDU; luego el Alcalde Gilberto Piza demandó dicha privatización. Tal tema ha estado en el limbo desde el año 94 hasta el 2019; después el Consejo de Estado falló en contra de la demanda del Dr. Gilberto Piza, quedando en firme el Acuerdo 051 del 29 de diciembre del 95; de este modo, se salvó SERA Q.A, se liquidó a ESDU y EMPODUITAMA quedó en el limbo.

Finalmente propone que a través de la Secretaría del Concejo Municipal se solicite a la Oficina Jurídica del Municipio, que expida un concepto informando si el Acuerdo 051 del 29 de diciembre del 95 está vigente; pregunta lo siguiente: ¿A caso ESDU no está liquidada?, toda vez que con el fallo del Consejo de Estado, ESDU estaría liquidada.

Seguidamente pregunta: ¿Cuál es el presente de ESDU? ¿Existe o no existe? Aclara que esto no es nada en contra del actual Gerente de ESDU; por el contrario exalta y agradece su labor. Esta empresa es un encarte para la Administración Municipal; tal comentario lo realiza sin ofender a los funcionarios que laboran allí.

El H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA: Manifiesta que el tema de MERCAPLAZA y la Central de Abastos no han sido fáciles cuando se enfrentan con las personas; dicho comentario lo realiza debido a que ha sido parte de este gremio. La Central de Abastos funcionó muy bien cuando inició; igualmente MERCAPLAZA, la cual generó rentabilidad; sin embargo, hubo un mal manejo administrativo en la parte de abastos, en donde le pagaban a un Administrador siete u ocho millones de pesos y los arriendos eran muy costosos.

Por esta razón, las personas se venían directamente a MERCAPLAZA o iban a los supermercados. Se debe revisar el tema de las bodegas de MERCAPLAZA; es triste que la Administración del momento haya dado uso de suelos para bodegas de productos, en lugar de invertir en Centro Abastos. Expresa textualmente lo siguiente: *"Yo siempre lo he dicho; tenemos plaza minorista, los minoristas aquí, los mayoristas allá; ingresar el tema de las personas que trabajan en la décima, porque no les estamos quitando el derecho al trabajo, sino que hay que ubicarlos; yo sé que no es su tema Ingeniero; el tema de las carretas, de los carros que trabajan por todo Duitama; con toda razón, porque es que uno pasa por el centro de Duitama y dice: ¡Aquí están las papas criollas, me llevo los dos mil y ya no voy hasta MERCAPLAZA!"*

Esta es una situación que se tiene que solucionar; reconoce que se cuenta con poco presupuesto; aduce que la doctora desea construir una cancha sintética; por lo tanto, sugiere que se realice en Centro Abastos; comenta que mientras trabajó allí "le sacó usufructo" a la cancha de fútbol que había, toda vez que es una de las mejores que tiene el municipio. Sugiere que se inventen un centro de deporte en dicho lugar, para que asistan los inversionistas; así mismo, se podrían construir hoteles y demás cosas, con el fin de realzar a Centro Abastos.


Realiza la siguiente pregunta: ¿Cuál es el tipo de Escritura del lote de MERCAPLAZA? Así mismo, pregunta si podría tener acceso a dicha información. Es triste invertir más de siete mil millones de pesos (\$7.000.000.000), para encerrar la Plaza; se sabe que lo que más vale son las columnas. Finalmente expresa su apoyo al Gerente de ESDU.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO: Señala que ESDU en su momento llegó a ser una de las empresas más pujantes del municipio de Duitama, siendo un ente descentralizado con mucho poder, en el cual se contaba con el Matadero Municipal y el Terminal de Transporte (La plataforma de dicho terminal generaba más de mil doscientos millones de pesos anualmente). Por otra parte, se contaba con el sistema de recolección de basuras, el cual era rentable para ESDU. Así mismo, se contaba con otra serie de servicios tales como la Plaza de Ferias, pero de esto ya no se tiene absolutamente nada.

Comenta que en una ocasión un Concejal manifestó que quien llegara a administrar la empresa de ESDU le tocaría "bailar con la más fea"; ante lo cual aduce que dicha fea tiene su encanto, toda vez que puede recobrar su grandeza. Trae a colación lo mencionado por parte del Gerente de ESDU, con respecto en la posibilidad de competir con SERVIASEO; aduce que los servicios de agua y aseo son los más costosos de la ciudad de Duitama. Esta empresa llegó a prestar el servicio de recolección debido a que no se cuenta con una disponibilidad final de los residuos sólidos; por lo tanto, recogen los residuos y los llevan al Relleno Sanitario "Porvenir" de Sogamoso o al relleno sanitario de Tunja.

A través del PGIRS se agrega el embellecimiento y ornato del municipio de Duitama; el Gerente de ESDU tiene el reto de buscar nuevas alternativas para la empresa; ante lo cual lo observa con mucho entusiasmo para hacerlo. Manifiesta su acuerdo con respecto en construir un parque temático e histórico en el sector del Rosal, generando empleo, con el fin de mitigar el hambre y la angustia de muchas familias Duitamenses. Actualmente ESDU tiene a su cargo el manejo del Antiguo Terminal de Transportes, el cual es un parqueadero que genera ingresos; igualmente tiene a su cargo el manejo de MERCAPLAZA, el cual se está

ACTA No. 012	FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 18

manteniendo en equilibrio (casi a pérdidas); es decir, que se mantiene por la fe que le ponen los funcionarios. Espera que se ponga en marcha la Plaza de Ferias.

Admira la gestión realizada para que en MERCAPLAZA estén llevando los residuos biodegradables, los cuales son un aprovechamiento; sería interesante que esto también se pudiera llevar al Parque Temático en Tibasosa. Insta a que a través del SENA se promueva capacitación, para que MERCAPLAZA vuelva a tener la importancia que llegó a tener en el oriente colombiano. Habla con respecto al tema de las demandas, expresando textualmente lo siguiente:

"A veces se maneja políticamente con la irresponsabilidad de nombrar personas que pueden existir en la misma planta de personal; pagando favores políticos se nombran a otras personas". Aduce que en el caso del Sr. José Luis, a quien conoce de tiempo atrás, pudo haber sido nombrado por su capacidad profesional como Tesorero de la Empresa ESDU, evitándose posibles demandas. Se debe tener en cuenta que las demandas en contra de la empresa afecta el equilibrio económico y a los contribuyentes, así como sucedió con el caso de la demanda por el plan de abandono, el cual le corresponde al privado que manejó en una época la transformación de las basuras con Biorgánicos.

El H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA: Señala que se avecina el proceso de la conformación del Plan de Desarrollo Municipal, el cual es la carta de navegación del municipio. Trae a colación el tema del fallo del Consejo de Estado respecto a ESDU; ante lo cual comenta que un abogado muy versado le habló sobre la situación jurídica de la empresa, manifestándole puntualmente que ESDU está liquidada a través de un fallo del Consejo de Estado. Por lo tanto, se tendría que investigar muy bien el tema, toda vez que tendría unas incidencias grandes en el municipio de Duitama.

Cuando el Ing. Edgar Geovany Meza, asumió la gerencia de ESDU, dicha empresa se sostenía porque el municipio le giraba recursos para que pagara sus obligaciones de funcionamiento; actualmente ha bajado un poco el desembolso por parte del municipio; se debe buscar una solución para que la empresa sea auto-sostenible. Es importante analizar qué hacer en el predio del antiguo Terminal, toda vez que se han arrendado los locales, lo cual contribuye para una parte del sostenimiento de la empresa; sin embargo, se debería mirar algo más a fondo.

Comenta que en el año pasado le manifestó al Alcalde Municipal la posibilidad de liquidar a ESDU debido a que actualmente no es un activo, sino una carga para el municipio de Duitama. Realiza la siguiente pregunta: ¿Cuál es la función de ESDU actualmente? Tiene entendido que dicha empresa cuenta con seis funcionarios de planta, los cuales se podrían trasladar para otras dependencias. ESDU tiene problemas con las empresas de economía mixta. Centro Abastos tiene un 2% de acciones; cuando se presente una demanda al primero que buscarán es al municipio; igualmente puede suceder con las empresas de economía mixta, en las cuales el municipio es accionista. El Terminal de Transporte tiene el 35%; tiene voz, pero no voto, toda vez que es minoría en la Junta Directiva.

Sería conveniente que el Concejo autorizara la venta de las acciones; el municipio tiene aproximadamente el 43% de acciones en la empresa del Paradero de Carga, la cual sí está funcionando; por lo tanto, se podrían subir las acciones, con el fin de que dicha empresa quede del municipio. Espera que en el Plan de Desarrollo quede plasmada una obra que tenga una visión puntual, para dar solución al problema presentado.


En el municipio de Duitama se presentan una serie de problemas, tales como el robo, la prostitución, inseguridad, etc.; para lo cual se hace necesario crear un proyecto; reconoce que el municipio no cuenta con los recursos; sin embargo, se puede hacer una alianza público/privada, con el fin de desarrollar un proyecto que contribuya al desarrollo del sector; de tal manera, que se incremente el comercio.

Comenta que una persona le habló respecto a la necesidad de cercar la Plaza de Ferias; esto pertenece al municipio; por lo tanto, se debe mirar la forma de consolidarla para que no suceda lo mismo que ESDU, la cual ha tenido dificultades; el municipio no pudo seguir sosteniéndola y por ende se tuvo que privatizar y así ha funcionado.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO: Manifiesta que hay una gran preocupación por las diferentes empresas que maneja ESDU. Desafortunadamente en una Administración acabaron ESDU convirtiéndola en Economía Mixta. Es preocupante el tema de SERA Q.A. en la Administración del Dr. Héctor Julio se vendió la Empresa de EMPODUITAMA; deben estar alerta al respecto, puesto que están a punto de perderla y es lo único que le queda al municipio.

En el año pasado, el Consejo de Estado dio el último fallo; fue así que el Concejo en pleno solicitó al Gerente información sobre la acción que había hecho en su momento, en el cual respondió que se había hecho una Tutela; por lo tanto, cuando se cite a la Gerente se le debe preguntar sobre cómo va el tema con SERA Q.A. Trae a colación la sugerencia realizada por parte del H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO con

ACTA No. 012	FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 18

respecto en construir un parque en el sector del Rosal; ante lo cual aduce que se encuentran en el momento para llevarlo a cabo, toda vez que a la Alcaldesa le encantan los parques; por lo tanto, al hacerle dicha petición, seguramente lo dejará plasmado en el Plan de Desarrollo.

El actual Gerente de ESDU ha dado un respiro y un oxígeno a MERCAPLAZA desde que ha estado en este cargo, toda vez que ha tratado de hacer lo máximo por la empresa; sin embargo, quisiera que la exhibición de los productos de la plaza fuesen más elegantes y más propicios, toda vez que allí se encuentran productos en mal estado o deteriorados y por lo tanto no le dan deseos de comprarlos. Es conveniente mirar la forma de motivar a los mercaderes, con el fin de que cambien su estilo de exhibir los productos; así mismo, es importante exigir al personal de aseo para que la plaza se vea más limpia, tanto internamente como externamente.

Por otra parte, se debe revisar el tema de los vendedores que se ubican en la parte de afuera, colocándoles comparendos si es necesario, toda vez que se colocaron las vallas, las cuales han mitigado un poco la situación; sin embargo, ha hecho falta "mano dura". Los vendedores internos pagan un impuesto; pero desafortunadamente las personas muchas veces no entran para comprar los productos. Finalmente le desea éxitos al Gerente de ESDU; dicha empresa ha demostrado que está de muerte lenta; el "hueco fiscal" está menor en este momento; con mucho esfuerzo por parte del Gerente se logró nivelar; se deben mostrar los resultados y la ganancia para la empresa.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO: Manifiesta que le agrada que el Concejo proponga, para que los gerentes y los secretarios lleven varias ideas, aunque algunos se molesten cuando se proponen proyectos e iniciativas. Manifiesta su desacuerdo con lo mencionado por parte de la Concejal Doris Castillo respecto a la presentación de los productos, toda vez que efectivamente se pueden presentar situaciones, pero MERCAPLAZA es el lugar en donde mejor se consiguen productos en la ciudad de Duitama. Aduce que ellos se adelantaron a los hechos que iba a suceder en la Central de Abastos, planteando que era imposible que en un departamento como el de Boyacá existieran dos Centrales de Abastos en menos de treinta kilómetros.

En el caso de Antioquia funciona la Central de Itagüí, en donde las demás giran en torno a dicha central; de allí se nutren los minoristas, para vender los productos; de esta forma, funciona todo el departamento a través de una sola Central. Se cometió un error por la falta de gestión intermunicipal, para tener una sola Central Mayorista, la cual funciona cuando todo el departamento está de acuerdo.

El Ingeniero Alexander Serrato, ha hablado respecto a la creación de un Centro Agroindustrial; hace aproximadamente ocho años vino una persona de Taiwán, quien trajo una planta secadora de cebolla, mostrando cómo se podía mantener los productos frescos en época de abundancia; brindando así un aporte para los productores de la región; por lo tanto, sería favorable que se pudiera sacar adelante dicha iniciativa, fortaleciendo a MERCAPLAZA.

Se han realizado esfuerzos para controlar las ventas realizadas por fuera del establecimiento; sin embargo, se deben observar las causas que generan tal situación. Las personas venden en carretas para ganar un sustento; sin embargo, no se pueden afectar los derechos de quienes están cumpliendo con la reglamentación. Por lo tanto, se les debe dar oportunidad de organizarse y de acceder algún tipo de subsidio para que inicien su negocio; no se les puede ver como a unas personas que se deben estar ahuyentando, puesto que ellos no lo hacen por hobby, sino para poderse alimentar.


Considera que la Empresa ESDU se puede salvar; felicita al Gerente por querer sacarla adelante; insta a que se fijen metas, proyectando económicamente a la empresa a corto, mediano y largo plazo. Aduce que cada día aprende a través de los diferentes campos de acción de sus compañeros Concejales.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA: Realiza las siguientes preguntas: ¿Cómo está conformada la Planta de Personal de ESDU? ¿Cuántas OPS's hay? ¿Cuántos son los gastos de funcionamiento? Comenta que él ha aprendido que las empresas que no dan rentabilidad durante mucho tiempo son difíciles de levantar; el Gerente de ESDU ha esbozado varios temas importantes con respecto en buscar proyectos que puedan generar sostenibilidad a la Empresa ESDU, tales como el tema de la energía solar entre otros.

Continúa realizando la siguiente pregunta: ¿La empresa está en condición de realizar inversiones para desarrollar dichos proyectos? Es importante saber con cuánto dinero se cuenta y cuál es la rentabilidad; actualmente la empresa está en déficit fiscal; por lo tanto, se debe saber si está en la capacidad para tomar las riendas de los negocios. Por ejemplo, ¿Qué implica para la empresa el tema de la energía solar y el reciclaje?

Se debe analizar a cuántos años este tipo de proyectos puede empezar a generar utilidades; realiza la siguiente pregunta: ¿La Empresa ESDU tiene un proyecto bandera, con el fin de actuar ante la quiebra financiera en la que se encuentra? Insta a que se centren en un proyecto, con el fin de no dejar de hacer

ACTA No. 012	FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 10 de 18

cosas que son importantes. Los funcionarios de planta de ESDU pueden suplir las necesidades de otras dependencias del municipio.

El municipio de Duitama no puede seguir inyectando dinero a una empresa que no es solvente; puede ser que dicha empresa haya sido solvente por veinte años y que sea un símbolo para Duitama; sin embargo, se debe tener en cuenta que el presupuesto para este año es de trescientos cuarenta y cinco millones de pesos (\$345.000.000); insta a que se pregunten lo que se podría hacer con dicho dinero en otras dependencias, más no tratar de tener medidas populistas de salvar lo insalvable y considerar que es malo la privatización de las empresas públicas.

Realiza las siguientes preguntas: ¿En cuánto tiempo pueden empezar a dar fruto las inversiones que se realicen? ¿Cómo operan los cánones de arriendo en el Antiguo Terminal, para las pequeñas casetas comerciales? ¿Cuántas había antes? ¿Cuántas casetas están arrendadas? ¿Se puede subir un poco el canon de la renta?

El H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN: Manifiesta su acuerdo con lo mencionado por parte del Concejal William y Mateo con respecto a que es necesario organizar una plaza central, con el fin de que los comerciantes de la región y de la provincia compren allí. Los Duitamenses han perdido la cultura de comprarle a "su gente". Han llegado grandes empresas de mercado al municipio, tales como Metro y Éxito, a las cuales acceden las personas, para comprar los vegetales y frutas, aunque tengan que pagar tres veces más costoso de lo que se tiene que pagar en la Plaza de Mercado.

Por lo tanto, es importante culturizar en este tema a los Duitamenses; anteriormente las personas compraban desde las cinco de la mañana en la Plaza de Mercado; los minoristas han perdido mucha fortaleza, en donde quizá muchos de ellos "se pueden estar muriendo de hambre"; algunos no tienen ni siquiera para pagar el arriendo de sus hogares. Reconoce que personalmente no adquirió la cultura de comprar en MERCAPLAZA; sin embargo, le gustaría adquirirla como lo hacían sus antepasados. Las empresas multinacionales son las que están siendo beneficiadas económicamente, mientras que los comerciantes Duitamenses no.

Se encuentran en una época digital; por lo tanto, insta a que se tome iniciativa en el marketing digital, campañas publicitarias audiovisuales, redes sociales, etc., con el fin de que las personas compren en la Plaza de Mercado y no en las grandes cadenas de mercado multinacionales.

Respecto a SERVIASEO, explica que se trata de un contrato que está concesionado hasta el año 2030; sin embargo, desde este año se puede ir generando la posibilidad de que la Alcaldía de Duitama tenga su propia empresa de aseo, con el fin de recaudar recursos que pueden servir para muchas cosas. Se destinaron trescientos cuarenta y cinco millones de pesos (\$345.000.000) para la Empresa de ESDU, de los cuales aproximadamente doscientos ochenta y cinco millones de pesos (\$285.000.000) se destinan para la nómina; es decir, que queda muy poco dinero, para poder dar un dinamismo a esta compañía.

No se trata de liquidar la empresa; cuando los grandes empresarios se ven en banca rota, generan nuevas estrategias para sacar sus empresas adelante; así mismo, insta a que por medio del liderazgo del Gerente de ESDU y de las ideas aportadas por parte de los Concejales y ciudadanos, se saque adelante la empresa de ESDU; de tal manera que vuelva a tener la fortaleza que tenía en sus inicios.


Es importante que todos brinden ideas y estrategias para lograr que ESDU tenga fortaleza financiera, con el fin de generar recursos para el municipio y que no se convierta en una molestia. Insta a que se generen campañas para motivar a las personas a comprar en MERCAPLAZA.

El H.C. ANGELMIRO VARGAS: Comenta que el Gobierno Nacional está solicitando que se brinde colaboración para los campesinos; antiguamente se vendía mercado en la carrera 16, en donde los campesinos vendían quesos y frutas; por lo tanto, solicita que se destine un día y un sitio especial, con el fin de brindar esta alternativa a los campesinos, toda vez que actualmente los que aprovechan son los intermediarios.

La empresa ESDU recibe ingresos por el arrendamiento del parqueadero ubicado en el Antiguo Terminal; así mismo, por el arrendamiento a las Ferias Artesanales; de este modo, pregunta cuánto dinero se recibe por la feria realizada en el mes de enero y junio. Es importante hablar con las comunidades con respecto a la Empresa de SERVIASEO, la cual necesita una competencia en la ciudad de Duitama. Comenta que habló con un familiar de la Doctora Carolina, quien tiene un proyecto excelente, para hacer abono con material reciclable. Aduce que dicho señor tiene la maquinaria; de este modo, invita al Gerente de ESDU para que se reúnan, con el fin de buscar alternativas para favorecer a los campesinos con el tema de los abonos.

Comenta que en varias ocasiones los Concejales le solicitaron al Gerente de SERVIASEO información respecto a cuánto ganaba, toda vez que quien factura es EMPODUITAMA. En la última vez que estuvo en el

ACTA No. 012	FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 18

recinto, manifestó que no se podía hacer nada porque eran particulares; pero personalmente considera que sí se puede hacer. En algunos sectores cobran demasiado caro la factura del aseo, sin prestarles el servicio como debe ser. En las partes altas de la ciudad pagan caro el servicio del aseo y muchas veces no recogen a tiempo la basura.

Los Concejales trabajarán para la ciudad de Duitama; en esta Administración por lo menos tienen la oportunidad de entrar a la oficina de la Alcaldesa, mientras que en la anterior no se les permitía; actualmente tienen esta alternativa para que dialoguen los diecisiete Concejales.

El H.C. HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ: Felicita al Ing. Geovanny, Gerente de ESDU por realizar una labor importante; personalmente ha observado su capacidad, esfuerzo y dedicación para desempeñar esta labor. Expresa que como Concejal estará presto y dispuesto para colaborar en los proyectos que se tengan planeados para sacar adelante la Empresa de ESDU. Pregunta con respecto a la iluminación interna del antiguo Terminal, toda vez que muchas personas del sector han manifestado quejas al respecto.

Sugiere tramitar un proyecto que permita recuperar la empresa, de tal manera que genere recursos, para el beneficio del municipio de Duitama. Se pretende construir un parque, pero personalmente no sabe hasta qué punto pueda generar recursos; se debe visualizar un buen proyecto que genere recursos en beneficio del municipio. Realiza la siguiente pregunta: ¿Cuál es el Plan de Acción para el año 2020 y para los próximos años? ¿Qué proyecto se piensa plantear en el plan de gobierno?

El H.C. HERNEL DAVID ORTEGA: Expresa que se nota el conocimiento que tiene el Gerente de ESDU de la organización; durante estos años que ha estado frente a la dependencia se ha caracterizado por ser un soñador; aspecto que es bueno, toda vez que cuando un gerente se fija metas y proyectos, habla muy bien de él como persona; espera que por lo menos uno de esos grandes proyectos se materialice; algunos de esos proyectos los manifestó en su propuesta de gobierno, los cuales considera que se pueden lograr con voluntad política de la Administración y con un apalancamiento financiero.

Con las medidas que ha tomado el Gerente de ESDU durante su gestión, ha permitido que se puedan sacar adelante las ideas. Considera que no se debe liquidar dicha empresa; expresa textualmente lo siguiente: *"Debe ser no muy mediocre como para proponer la salida fácil; como decía Mateo: ¡liquidemos y listo, fácil, se acaba el problema!, trasladamos a la gente, pero lo que necesita Duitama es empleo, desarrollo, proyectos que le sirvan a la ciudad, que le cambien la cara; tengan la seguridad que la salida fácil no nos va a permitir esa cuestión"*.

El Gerente de ESDU tiene la capacidad y el conocimiento; así mismo, considera que hay voluntad política para poder sacar adelante dicha empresa; para lo cual expresa su apoyo por parte del Concejo Municipal. Un mal momento no es la justificación, ni la excusa para acabar una organización que actualmente tiene grandes oportunidades. Al remitirse a la historia, aproximadamente en el año 93 y 94, había una crisis de servicios públicos a nivel municipal, departamental y nacional; en este sentido resalta la valentía y la gallardía con la que el Dr. Gilberto Piza defendió dicha empresa, la cual ha podido salir adelante y por lo tanto se tiene que defender.


Lastimosamente los anteriores gobernantes han tomado decisiones que "le han pegado duro a la empresa"; se tienen que emprender acciones para poder solucionar la situación. Se debe prestar especial atención al proyecto del antiguo Terminal; difiere con respecto a que debe tener un componente privado; dicho predio es de los Duitamenses; hay muchos inversionistas de construcción; por lo tanto, se presentarán muchas propuestas; sin embargo, se debe revisar cuáles les sirven a Duitama y cuáles garantizan que dicho predio se utilizará de la mejor manera.

Debe haber una articulación entre las diferentes sectoriales, con el fin de comenzar un gran proyecto, el cual puede incluir muchas de las ideas que tiene el Gerente de ESDU; considera interesante el Proyecto: "Craneando"; por lo tanto, espera que se pueda sacar adelante. Así mismo, espera que se tomen las medidas pertinentes para sacar adelante las empresas tales como CENTROABASTOS y MERCAPLAZA, las cuales beneficiarán a los ciudadanos. Solicita que se presente el comparativo entre la planta de personal de la empresa ESDU y los gastos de funcionamiento del año pasado y los que se tienen proyectados para este año; lo anterior, debido a que se busca reducir costos.

Espera que dicha empresa no se utilice para beneficios burocráticos y políticos, sino más bien reducir el gasto y aprovechar el conocimiento que tienen los buenos funcionarios de la empresa. Realiza la siguiente pregunta: ¿Cuánto están ganando cada uno de los contratistas? ¿Cuánto ganaban en el año pasado?

El H.C. HECTOR MATEO CENTENO, Segundo Vicepresidente, asume la presidencia; seguidamente, concede la palabra al H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO.

ACTA No. 012	FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 12 de 18

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Felicita al Gerente de ESDU por querer salvar a la empresa; difiere de lo mencionado por parte de algunos Concejales. Expresa textualmente lo siguiente: *"el tema de la transferencia como lo dice mi compañero de bancada, a ESDU, tocaría quitarle el apoyo a tres hijos; a ESDU, y CULTURAMA"*. Aduce que el municipio invierte aproximadamente mil millones de pesos para sostener a estas entidades; por lo tanto, se debe revisar de fondo lo que está pasando.

La crisis que vive la empresa de ESDU es debido a que se han ensañado a dismantelar sus fuentes de ingresos, quitándole el Matadero Municipal, el servicio de aseo, la Plazoleta del Terminal de Transportes. Colombia está viviendo dicha crisis; cuando se firmaban los tratados de libre comercio, el país recibía vía ingresos por aranceles un buen número de impuestos; aspecto que generó un desbalance presupuestal; de este modo, generan nuevos impuestos.

Sugiere que preparen a ESDU para que sea una empresa industrial y comercial, para que en aproximadamente ocho o diez años administre el servicio de aseo y alumbrado público; estos servicios públicos fueron entregados a privados por unos intereses políticos de algunos Alcaldes de turno. Al igual como están haciendo con ESDU, también están buscando la forma de dismantelar a EMPODUITAMA; por lo tanto, le solicita a sus compañeros Concejales que no permitan que lleven a EMPODUITAMA a la misma crisis a la que están llevando a ESDU para justificar la venta de EMPODUITAMA.

Cuando privatizaron la empresa de aseo quisieron justificar que EMPODUITAMA no era viable financieramente, queriéndola entregar totalmente a un privado; tal situación no se puede permitir porque son las dos empresas de servicios públicos; por lo tanto, tienen que ayudar a fortalecerlas económicamente.

Expresa su respaldo al Gerente de ESDU, quien debe comenzar el proceso de transformar el objeto social de ESDU a una empresa industrial y comercial que realmente preste un servicio a la ciudad de Duitama. Espera que presenten dicho Proyecto de Acuerdo en el Concejo Municipal, con el fin de realizar el respectivo debate y de este modo fortalezcan la empresa de ESDU.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA: Indica que el Concejal Segundo Pinzón tocó el punto más importante que los atañe como Concejales, respecto a la ampliación del objeto social; dicha tarea le compete tanto a los Concejales como al Gerente de ESDU, de tal manera que presente un proyecto, con el fin de que sea estudiado y se brinde un apoyo por parte de la Corporación. Considera que no deben tomar la tarea fácil; por lo tanto, se tiene que apuntar a recuperar el servicio de aseo de la ciudad de Duitama.

Cuando se cite a la Oficina Jurídica se le solicitará información sobre el contrato de concesión que se le hizo a SERVIASEO hace algunos años; así mismo, se preguntará sobre la posibilidad que tienen de competir con dicha empresa; no está de acuerdo en acabar con la Empresa de ESDU, sino de fortalecerla; a través de la historia se vienen deteriorando los servicios y cuando se privatiza se mejora; lastimosamente esto viene ocurriendo por intereses sistemáticos que han venido ocurriendo; tal situación se ha venido presentando en Colombia con el servicio de energía, recolección de basuras y demás servicios públicos.


Felicita al Gerente de ESDU por tener el objetivo de fortalecer a la empresa, con el fin de poder competir en unos años con SERVIASEO en el sistema de recolección de basuras; respecto a la tarea de ampliar el objeto social, sugiere que en el Plan de Desarrollo se incluyan las alternativas propuestas en el día de hoy por parte del Gerente de ESDU, tales como el de las cuatro unidades nuevas de negocio. Insta a fortalecer todo lo que tenga que ver con la defensa de lo público, con el fin de poder brindar resultados a los Duitamenses, en lo posible que sea con una reducción del precio de la recolección del sistema de aseo.

El H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES: Comenta que él junto con el Gerente de ESDU se criaron en el Barrio San Juan Bosco; fue así que se alegró mucho cuando lo vio a él en la posesión de secretarios, toda vez que conoce su profesionalismo. Al ser el Gerente tendrá que batallar, para lo cual cuenta con la mayoría de los Concejales.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ: Presenta disculpas por no haber podido estar desde el comienzo en la presentación del informe del Gerente de ESDU; razón por la cual esperó a que sus compañeros Concejales intervinieran, toda vez que más allá de hacer algún tipo de cuestionamiento se une a la felicitación que han hecho a su gestión. El Gerente de ESDU tiene una continuidad en esta dependencia; por esta razón se han obtenido resultados visibles no únicamente en la gestión, sino también en la proyección que tiene de la empresa.

Se une a las palabras mencionadas por parte del Concejal Hernal David Ortega con respecto a que no pueden tomar la salida fácil; de este modo, invita al Gerente de ESDU a que con el liderazgo con el que ha ejercido durante estos años su gerencia de esta empresa, revise puntualmente sobre las proyecciones que se les debe dar a la empresa, para que sea sustentable, sostenible y que comience a tener los rendimientos económicos que está esperando la ciudad.

ACTA No. 012	FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 13 de 18

El proceso de transformación de una empresa como lo es ESDU no se da de la noche a la mañana; sin embargo, sabe que el actual gerente es una persona preparada; por lo tanto, insta a que mire la ciudad de Duitama proyectada hacia el futuro, con el fin de que sea sostenible para 20 años aproximadamente; para lo cual se requiere del profesionalismo que tiene el Dr. Geovany frente a la empresa durante su gestión. Se tiene que analizar un Proyecto de Acuerdo que permita transformar la empresa, de tal manera que le aporte a las demás empresas.

Comenta que en la citación del día de ayer al secretario de Industria y Comercio, se observó que hay muchos temas en donde hace falta articulación entre las dependencias; por ejemplo, en el día de hoy se está hablando de MERCAPLAZA respecto a cómo los minoristas negocian con sus productos; fue así que analizó que la Secretaría de Industria y Comercio tiene dentro de sus funciones revisar los productos que hay en la ciudad de Duitama y tener estrategias para venderlos, tanto internamente como en los demás municipios.

Es necesario que haya articulación entre ESDU y la Secretaría de Industria, Comercio y Turismo, con el fin de generar dichas estrategias; se tiene que conformar un equipo de trabajo; uno de los grandes propósitos que se tiene con la Alcaldesa Municipal consiste en construir un gran equipo que durante estos cuatro años transforme la cara a la ciudad de Duitama; para lo cual se necesitan canales de comunicación abiertos y articulados entre cada una de las dependencias del municipio.

Reconoce que el Gerente de ESDU ha tenido que trabajar con pocas herramientas; pero sin embargo, ha podido mostrar resultados gracias a su profesionalismo; cuenta con varios Concejales que no quieren que se acaben las pocas empresas que tiene el municipio, sino que las quieren potenciar; de este modo, se tienen que empezar a acomodar a la nueva dinámica de la economía. Si el objeto social no está acorde a las necesidades de la ciudad, entonces se deben buscar alternativas para empezar a generar nuevos negocios que traigan beneficios.

En los encuentros comunitarios han observado la cantidad de necesidades que se presentan en la ciudad, de las cuales muchas de ellas no pueden ser cubiertas por parte de la Administración, ni por las otras dependencias; por lo tanto, se tiene que analizar una alternativa para que ESDU sea el salvador en algunos temas puntuales, de tal manera que intervenga las necesidades, brindando soluciones puntuales de innovación y tecnología.

El Ing. Geovany es uno de los gerentes que tiene a su disposición los bienes más representativos de la ciudad, tales como MERCAPLAZA, Plaza de Ferias, Antiguo Terminal; de este modo, insta a que analice cómo dar utilidad y cómo optimizar los escenarios que están bajo su cargo; de tal manera, que sean más llamativos y atractivos, con el fin de que las personas tengan sentido de pertenencia.

Lo anterior, para que a las personas les gusté comprar en MERCAPLAZA; así mismo, para que la Plaza de Ferias se comience a utilizar de una forma recurrente y no solamente en fechas especiales o festividades. Espera que en unos pocos meses se vean resultados de las proyecciones que tiene el Gerente de ESDU; para lo cual los Concejales coadyuvarán su gestión.


El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO: Considera que no se debe tomar la salida fácil; sin embargo, se debe poner un límite de tiempo, toda vez que no pueden dejar que pasen tantos años tratando de recuperar una empresa; es posible recuperar una empresa y se puede lograr que la empresa ESDU sea rentable para el municipio; para lo cual se necesita establecer un Plan de Acción y un tiempo límite. El Gerente de ESDU propone cuatro unidades de negocios nuevas.

Personalmente le gustaría que el Gerente presentara ante el Concejo Municipal su Plan de Acción con sus enfoques, manejos y recursos con los que se logrará realizar dicha gestión. Felicita al Gerente de ESDU por su trabajo; seguidamente presenta disculpas por tener que retirarse del recinto, toda vez que tiene que viajar a la ciudad de Yopal, para hacer una diligencia.

La Dra. CAROLINA CAVIELES: Comenta que la Dra. CONSTANZA RAMÍREZ, durante sus campañas habló sobre la importancia de traer recursos para el municipio de Duitama; tal comentario también lo realizaron otros candidatos a la Alcaldía, tales como el Dr. David Ortega. Allí nace la iniciativa de ayudar de traer recursos para el municipio; no se pueden limitar al presupuesto destinado a las dependencias, el cual es limitado.

Se pueden gestionar recursos a través de regalías departamentales; por lo tanto, se debe hacer una alianza entre el municipio y el departamento para poder traer lo que se gestione. Trae a colación la pregunta realizada por parte del Concejal Julián Chía respecto a con qué recursos se financiaría los proyectos; aduce que cuando sueñan tienen que aterrizar; por lo tanto, deben analizar cómo financiarlos.

ACTA No. 012	FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 14 de 18

Personalmente analizó la forma de poder traer los recursos al municipio; en el programa propuesto por la Dra. CONSTANZA RAMÍREZ, se encuentran unos centros de tecnología e innovación. Colombia tiene una Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en donde COLCIENCIAS administra los recursos. Para el año 2019-2020 tenía treinta y tres mil millones de pesos (\$33.000.000.000) de recursos destinados a través de regalías, de los cuales quedan veintitrés mil millones de pesos (\$23.000.000.000) para el año 2020.

Si se logra establecer o proyectar lo manifestado por parte de la Dra. CONSTANZA RAMÍREZ, Alcaldesa Municipal y el Ing. EDGAR GEOVANY MEZA, Gerente de ESDU, con respecto al Centro: "Craneando"; esto se traduce en un Centro de Tecnología, Ciencia e Innovación; para lo cual se pueden gestionar recursos, dándole un giro a ESDU, con el fin de que sea el gestor de recursos para la ciudad de Duitama.

No se trata de salvar lo insalvable, sino de transformar una empresa que puede generar muchos beneficios. Existe una Política de Ciencia, Tecnología e Innovación y se tiene proyectado un centro; por lo tanto, es necesario que el Gobernador de Boyacá a través de su gabinete manifieste que se deben proyectar estos centros, con el fin de que la ciudad de Duitama pueda contar con uno de estos centros.

Al convertir estos centros en semilleros de talentos de jóvenes de Duitama, se pueden generar más recursos. Las TIC se refiere a la Tecnología, Información y Comunicación, para lo cual se pueden gestionar recursos; sin embargo, es necesario articularlo con el Plan de Desarrollo para poder obtenerlos. Invita a que abran sus mentes, para ver las posibilidades que existen para traer recursos al municipio de Duitama; para lo cual necesitan tocar puertas y acudir al gobierno departamental.

Por otra parte, es necesario tener voluntad política, no solamente por parte de la Alcaldesa Municipal, sino también de los Concejales, para lograr el desarrollo de Duitama; reitera que es posible traer recursos y que por lo tanto, no se pueden limitar con el presupuesto que se cuenta.

El Ing. EDGAR GEOVANY MEZA, Gerente de ESDU: Comenta que actualmente el personal de la empresa está conformado de la siguiente manera: Cuatro funcionarios de Carrera Administrativa; los gastos del personal son de: Quinientos noventa y cinco millones quinientos cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos (\$595.558.667). Cuando ESDU manejaba varias dependencias, contaba con un personal de más de setenta empleados públicos, de los cuales 2 de ellos están actualmente a punto de pensionarse.

Expresa textualmente lo siguiente: *"esas dos personas con todos los beneficios que tienen del sindicato, nos vale doscientos setenta y tres millones; yo creería que equivale al 30% del personal"*. Considera que aproximadamente en tres o cuatro años se tendrán que remplazar a los funcionarios que se pensionen, pero sin dichos beneficios, toda vez que se está hablando de doscientos setenta y tres millones de pesos (\$273.000.000).

Personalmente se ha concentrado en hablar de los nuevos ingresos, pero no en los gastos; por lo tanto, creería que por este lado tendrían la oportunidad. Trae a colación lo mencionado por parte del H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, con respecto al tema de la Tesorería; para lo cual aduce que se tienen que hacer las cosas bien. Comenta que cuando ingresó a ESDU, había un Subgerente financiero a quien le tenían que pagar aproximadamente tres millones setecientos mil pesos (\$3.700.000); es decir, que actualmente sería aproximadamente cuatro millones de pesos (\$4.000.000).

El gerente del momento era el ordenador del gasto y girador, ante lo cual se sabe que hay inhabilidad; inmediatamente crearon el Cargo de Tesorero con la Junta Directiva. Al no contar con un manejo amplio de presupuesto, decidieron crear el cargo de Tesorería; luego de un estudio determinaron que podían pagar un millón cien mil pesos (\$1.100.000). Expresa lo siguiente: *"Los que han querido ser funcionarios de la empresa han puesto los sueldos como peros"*.


Normalmente a un contador por OPS se le está pagando dos millones ciento cuarenta mil pesos (\$2.140.000); es decir, que la empresa se encuentra por debajo de la tabla que tiene el municipio en remuneración. En conclusión, hay cuatro funcionarios de Carrera Administrativa; dos funcionarios empleados públicos; se encuentran los siguientes trabajadores por OPS: Contador, Control Interno, Jurídico; por otra parte se cuenta con los siguientes trabajadores de libre nombramiento: Gerente y Tesorero.

Habla con respecto al arriendo de la plataforma del antiguo Terminal, comentando que dicho tema lo tiene que poner sobre la mesa, el cual quedó "amarrado" desde la anterior Administración; no considera justo que se haga un remate desde octubre y noviembre y que el rematador que gane pague ciento treinta y cinco millones de pesos (\$135.000.000); dinero que le paga a "su compañero" o a la otra dependencia descentralizada CULTURAMA, con el fin de suplir parte de los gastos de las ferias.

Principalmente se invierte en el pago a los artistas nacionales; expresa textualmente lo siguiente: *"Yo hago un contrato con ellos donde de los ciento treinta y cinco me pagan veinte; yo entrando le dije: ¡Doctora*

70

ACTA No. 012	FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 18

Constanza, para el próximo año yo lo voy a poner sobre la mesa, porque tengo un hueco de doscientos treinta y cinco, me vale doscientos setenta y tres los dos empleados que ya se van a ir y fuera de eso, arrancando me quitan ochenta!, nos dan muy duro”.

Manifiesta su acuerdo con lo mencionado por parte del H.C. HERNEL DAVID ORTEGA con respecto a que se tienen que hacer unas alianzas con lo privado, pero a favor de lo público. Las Sociedades fueron una iniciativa de la Alcaldía aprobada por unos Concejales. Comenta que de este lunes hace ocho días realizaron una reunión con una empresa interesada en constituir una alianza público/privada con ESDU con aval de la Alcaldía respecto al tema del parqueadero. Actualmente el Terminal produce aproximadamente treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000); hay unos tiempos muertos en la ejecución de los proyectos. El predio más importante que tiene el municipio de Duitama es el del antiguo Terminal, el cual vale más de veinticinco mil millones de pesos (\$25.000.000.000); por lo tanto, la decisión que se tome será histórica.

Se trata de crear una alianza en donde hay un grupo interdisciplinario por parte de los secretarios y de lo público, proyectando a la empresa. Si por ejemplo, a los once años los parqueaderos no dieron la suma esperada, se tiene que público-garantizar su intervención. Es diferente hablar de una concesión; si por alguna circunstancia salen afectados, el municipio les tiene que pagar. Reconoce que el H.C. HERNEL DAVID ORTEGA, tiene buenos vínculos con el departamento; comenta que un compañero de Duitama que trabajó en COLCIENCIAS, le decía que no necesitaban un edificio de doce pisos para comenzar el Proyecto: “Craneando”, sino que podían comenzar con una oficina; fue así que destinaron uno de los diez locales que se tienen en el antiguo Terminal para empezar dicho proyecto.

Es importante un proyecto que patrocine lo relacionado con la parte del Talento Humano, con el fin de traer Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación; para generar empleo, no pueden depender el 100% del Plan de Ordenamiento Territorial; En Medellín han pasado de empresas tradicionales con maquinaria y grandes bodegas a empresas de Ciencia, Tecnología e Innovación, para aplicación de software; dichas iniciativas generan empleo.

Trae a colación la pregunta que le realizaron respecto a los cánones de arrendamiento de los locales del antiguo Terminal; de este modo, comenta que cuentan con treinta casetas externas, en el cual cobran ciento noventa y seis mil pesos (\$196.000); los locales internos cobran cuatrocientos veinte mil pesos (\$420.000); hay dos locales que no se tienen arrendados; uno se destinará para el Proyecto: “Craneando” y el otro para un proyecto que propone la Secretaría de Industria y Comercio, respecto al lavado de carros.

Comenta que por circunstancias él volvió a la gerencia en el mes de diciembre; pero no le alcanzó el tiempo para el tema de las luminarias; sin embargo, se abrirá el proceso, toda vez que se tiene previsto instalar luminarias, puesto que con esto y con las cámaras contribuyen. Considera que para el tema de la situación que se presenta en el sector del antiguo Terminal deben trabajar conjuntamente con la Secretaría de Gobierno. Una de las premisas de la Dra. Constanza Ramírez Acevedo, Alcaldesa, consiste en trabajar en equipo.


Los ingresos de MERCAPLAZA son casi equivalentes a los del antiguo Terminal; es decir, aproximadamente trescientos treinta millones de pesos (\$330.000.000); aduce que él subió el presupuesto a mil millones de pesos (\$1.000.000.000), para poder evacuar rápidamente los porcentajes. En MERCAPLAZA Se tiene una cartera de doscientos cuarenta y dos millones de pesos (\$242.000.000) a corte del 31 de diciembre del año 2019.

Se tiene un Comité de sostenibilidad y saneamiento contable; se adaptarán unos cambios para la recuperación de cartera; se ha determinado como cartera del 31 hacia atrás y como ingresos del 31 hacia adelante. Comenta que desde que asumió la gerencia comenzó a realizar operativos en MERCAPLAZA, en el cual se ubicaba ejército desde las cuatro de la mañana (4:00 a.m.) los jueves, viernes y sábado; esto funcionó en su momento.

En estos días se han reunido con los gremios afectados, tales como: Bodegueros y carreteros, con el fin de tratar el tema de la invasión del espacio público. Algunos inversionistas de la Central de Abastos, consideran que los minoristas de la Plaza de Mercado deberían desplazarse hacia allí; pero se debe tener en cuenta que esto no es rentable para ellos por el tema del transporte. La Sociedad funcionó muy bien al comienzo, pero después de que MERCAPLAZA no se desplazaba, llegó la competencia COOMPRORIENTE, en donde no estaban preparados.

La Central de Abastos funciona únicamente los días viernes; hace aproximadamente 20 días nació una iniciativa de MERCAPLAZA en la reunión realizada en el sexto piso del Edificio Administrativo, en donde él manifestó que tomaría una decisión si MERCAPLAZA se mantiene en la posición de ayudar a que no haya desorden afuera. En la caracterización de los comerciantes externos de MERCAPLAZA se encuentran 45 comerciantes de la Central de Abastos que son los que se ubican en la parte de afuera, principalmente los

ACTA No. 012	FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 18

jueves y los sábados; los viernes no se presenta este problema, toda vez que en este día les va bien en la Central de Abastos, puesto que llegan comerciantes del Norte y de demás partes.

Es así, que hay una propuesta en el sentido de dejar ubicar a estos vendedores por un tiempo limitado en un espacio de MERCAPLAZA; se está dando forma a dicha propuesta; aspecto que no es fácil; personalmente sugirió que se hiciera la siguiente prueba por un mes: Ubicar a los vendedores de la Central de Abastos (productos de bajo peso) en el segundo piso en el horario de tres a siete de la mañana únicamente los días sábados y domingos; por otra parte, se estaría habilitando un espacio en las dos entradas, controlándolos con vallas, para que comercialicen los productos de alto peso, tales como el plátano (como mayoristas) de cuatro a siete de la mañana.

Comenta que una persona "lo amenazó", diciendo que si hacía eso, demandaría a ESDU por "entrar" a la Central de Abastos; sin embargo, presentará dicha propuesta el próximo jueves en la Junta Directiva de la Central de Abastos, con el fin de saber si cuenta con el apoyo de los comerciantes, de no ser así, entonces tendrán que realizar operativos fuertes; sin embargo, dicho trabajo se ha venido realizado desde hace quince días.

Con respecto a la proyección de la empresa, comenta que les han propuesto que realicen el Plan de Acción por seis meses; para lo cual, espera que le brinden dicha oportunidad, toda vez que trescientos cuarenta y cinco millones de pesos es poco dinero para la empresa. En el Plan de Acción están enfocados en hacer el documento para el objeto social y el cambio de naturaleza de la empresa. En este momento no puede definir los cuatro negocios, toda vez que se tiene que realizar un estudio; para lo cual considera pertinente comenzar con el tema de los escombros; sin embargo, esto depende de la Administración Municipal.

En el año pasado se hizo una idea de negocio, en donde daba una utilidad por encima de los cien millones de pesos (\$100.000.000); para esto, tiene que haber voluntad política (Para esto se cuenta con el apoyo de la Alcaldesa); así mismo, se tienen que articular las siguientes dependencias: Curaduría y la Oficina Asesora de Planeación Municipal, con el fin de exigir para las licencias de construcción el Plan Integral del Manejo de Residuos de Escombros de Construcción; tal solución la puede dar ESDU tercerizando el transporte y buscando el tema de disposición final.

En cuanto al tema de las nuevas empresas, se deben buscar recursos; para lo cual, lo tendrá que hacer con los aliados dependiendo del negocio que se piense hacer. Una de las Cláusulas y Estatutos debe ser que no suceda lo mismo de FRIGOCENTRO; por lo tanto, tiene que haber repartición de utilidades, independientemente del dinero que haya. Comenta que él fue presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio en el año 2017; en el año 2016 se creó el Departamento de Proyectos únicamente con dos personas; un profesional especializado en Gestión Estratégica de Proyectos de la UPTC y un profesional sin especialización; de esta manera, la Cámara de Comercio ha "traído" más de quince mil millones de pesos (\$15.000.000.000).

La Oficina de Planeación tiene un Banco de Proyectos; pero no tiene un Departamento de Proyectos que gestione; hay muchas entidades a las cuales se les puede apuntar. Comenta que en la ciudad de Medellín aprendió que existen empresas que trabajan sobre resultados; es decir, que se les entrega un proyecto y si hacen las actividades pueden cobrar o de lo contrario no. Se compromete a trabajar con respecto al mercado de los campesinos; para lo cual realizará una caracterización similar a como se hizo en el año pasado con los mercados verdes.


Comenta que se cobró treinta y seis mil pesos (\$36.000) mensualmente por un espacio en MERCAPLAZA de 2x1; pero les pareció muy costoso; sin embargo, algunos sí están en disposición de pagarlo. Considera que es conveniente abrirles un espacio específico para los campesinos dentro de MERCAPLAZA, toda vez que se tienen doscientos cuarenta y cinco espacios desocupados, sino que al correrse de los límites pareciera que estuviera "lleno".

El presidente, agradece al Ing. EDGAR GEOVANY MEZA, Gerente de ESDU por su intervención; seguidamente manifiesta que a él le gustaría que el salario del Gerente de ESDU, el cual es el mejor pago del municipio de Duitama, se nivele al salario de los secretarios de despacho, toda vez que esto puede servir de una u otra manera en épocas de crisis.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA: Recomienda al Gerente de ESDU tener en cuenta lo mencionado por parte del H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN con respecto al tema de las redes sociales y al marketing digital para MERCAPLAZA, de tal manera que hagan un trabajo fuerte; se le solicitó al Secretario de Industria y Comercio un portafolio de servicios; pero además es necesario trabajar el tema del marketing digital por parte del Gerente de ESDU.

El H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN: Expresa que actualmente se encuentran en una época digital; por lo tanto, se debe aprovechar esto para fortalecer el comercio de MERCAPLAZA; considera pertinente

ACTA No. 012	FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 17 de 18

que el Gerente de ESDU realice un trabajo articulado con la Secretaría de las TIC, para fortalecer a la empresa.

Aquellas compañías que emplean el marketing digital y las redes sociales, para publicitar sus productos y dar a conocerse, se fortalecen y se potencializan; esto se debe hacer de manera llamativa con la colaboración de especialistas. Al trabajar articuladamente con el Dr. Jesús Andrés y el Director de las TIC, seguramente se podrán hacer grandes cosas; insta a que se aprovechen las herramientas que se tienen en la actualidad.

5°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por Secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

6° PROPOSICIONES

Por Secretaría se informa que no hay proposiciones radicadas.

El presidente abre el punto de proposiciones verbales.

El presidente, informa que hay una proposición por parte del H.C. ANGELMIRO VARGAS respecto en modificar el horario por temas de su salud; por esto se cuadró la hora el día viernes. Seguidamente comenta que en el día de mañana no hay sesión; invita a los Concejales para que acompañen el Evento Tour Colombia, en el cual llega a la ciudad de Duitama por la carrera 43.

La H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ: Tiene entendido que POSTOBÓN es el patrocinador, en el cual tendrán un evento interno; por lo tanto, pregunta si los Concejales tendrán entrada allí.

El presidente, responde que con el Dr. Mauricio Vargas, Presidente de la Federación Colombiana de Ciclismo, se coordinó que no hay boletería para el día de mañana; sin embargo, les dará a los Concejales entrada preferencial; de este modo, se pondrán de acuerdo en grupo para asistir.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO: Realiza la siguiente pregunta: ¿El Gerente de CULTURAMA presentó una excusa para no asistir en el día de mañana?

El presidente, responde que sí; razón por la cual se aplazó la sesión.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO: Propone que sesionen a las siete de la mañana y terminen rápido; lo anterior, teniendo en cuenta que por ser citación se le envió un cuestionario.

El presidente, recuerda que en el día de ayer fue aprobada por mayoría la proposición de aplazar la sesión y establecer una nueva fecha.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO: Expresa que los otros días no se pueden.

El H.C. ANGELMIRO VARGAS: Sugiere que en el día de mañana se realice la sesión a las siete de la mañana (7:00 a.m.), toda vez que la etapa de ciclismo llega a la Ciudad de Duitama aproximadamente a las once de la mañana (11:00 a.m.); de esta manera, no tendrían que aplazar la sesión para un sábado.


El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO: Comenta que en el día de ayer se aplazó dicha sesión; el Gerente de CULTURAMA hizo la respectiva solicitud con antelación; por lo tanto, es conveniente dejar la sesión para un sábado, con el fin de realizarla con calma o también se podría dejar para otro día.

El H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA: Recuerda que ya fue aprobada por mayoría la proposición de no realizar mañana la sesión; por lo tanto, se tendría que presentar otra proposición para que se realice mañana la sesión.

El presidente, informa que el H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, está realizando la consulta, solicita que por el momento se trate el punto de Varios.

7°. ASUNTOS VARIOS

ACTA No. 012	FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 18 de 18

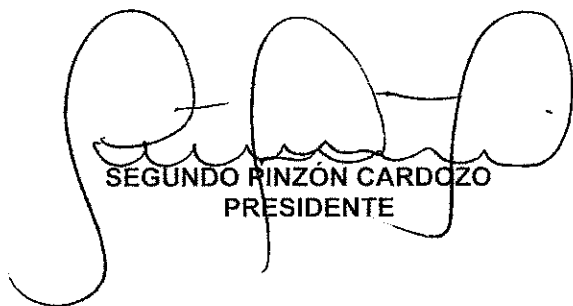
El presidente, comenta que les enviaron un vídeo, en el cual se observa que se estaba desperdiciando agua de la Planta de Surba y Bonza, en la época de escasas de agua; razón por la cual harán un llamado a la Gerente de EMPODUITAMA para estar pendientes del tema.

El H.C. ANGELMIRO VARGAS: Comenta que esta mañana lo abordaron varias personas; EMPODUITAMA no está "trasladando" el agua del río Chicamocha a la Milagrosa debido a que enviaron personas inexpertas en el tema; por lo tanto, solicita que se comuniquen con EMPODUITAMA, con el fin de que envíen personas expertas, teniendo en cuenta que el agua del río está bajando excelente.

El presidente, informa que la Gerente de EMPODUITAMA se encuentra citada para el día viernes; de este modo, se le transmitirá la inquietud. Posteriormente, informa que se mantiene la proposición aprobada en el día de ayer.

Sin más temas por tratar y agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión, siendo las once y once minutos de la mañana (11:11 a.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.


SEGUNDO RINZÓN CARDOZO
PRESIDENTE


CARMEN TERESA DAZA MESA
SECRETARIA (E)

ACTA No. 012	FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: LAURA ZÁRATE PARDO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA